

Reglamento

XX RAID POPULAR Y VIII RAID AVENTURA - PLAYA DE ARINAGA 2018

Domingo 26 de agosto

Reglamento

El **XX Raid Playa de Arinaga 2018**, es un evento deportivo multidisciplinar que consiste en recorrer un territorio geográfico del municipio de Agüimes con la ayuda de un mapa y una brújula, utilizando medios de progresión naturales y no motorizados, así como otras actividades puntuales o pruebas específicas. Contará con dos categorías: Aventura y Popular.

Art. 1 PROGRAMA DE LA PRUEBA (podría verse sujeto a modificación).

Art. 2 MODALIDADES Y CATEGORÍAS:

El XX Raid Playa de Arinaga 2018 lo conforman las siguientes modalidades:

- **AVENTURA** (duración 6 horas).
- **POPULAR** (duración 4 horas).

Ver categorías.

Art. 3 COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

El **XX Raid Playa de Arinaga 2018**, se celebrará con respeto absoluto al Medio ambiente. La organización no cortará en ningún momento la circulación vial, debiendo los participantes respetar las normas viales en poblaciones y carreteras de uso público. Se agradecerá a todos los equipos que por conciencia ecológica recojan residuos (papeles, latas, plásticos, etc.).

Los equipos serán responsables de los daños y/o perjuicios que ocasionen en fincas privadas, cultivos, etc. La organización podrá excluir de la prueba a algún equipo por falta de respeto a la organización y/o participantes.

Art. 4 INSCRIPCIONES Y FORMAS DE PAGO:

El pago de la cuota de inscripción deberá efectuarse hasta el miércoles 22 de agosto de 2018 a las 12.00 horas, en la página web www.sportmaniacs.com y www.aguimes.es, **Raid Playa de Arinaga 2018**, teniendo que ser abonados 30€ por equipo en el caso del de Aventura y 20€ por equipo en el caso de Popular. La cuota incluye:

- . Derecho a participar en el XX Raid Playa de Arinaga 2018.

- . Avituallamiento antes, durante y al llegar a meta en la celebración de la prueba.
- . Material para pruebas especiales.
- . Placas BTT, mapas, camiseta de la prueba y documentación en carrera.
- . Seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- . Trofeos y premios para los ganadores.
- . Cronometraje y préstamo de pinza sportident.
- . Almuerzo.

No se devolverá la cuota de inscripción a ningún equipo después de haberla efectuado.

Art. 5 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes al inscribirse, aceptan las normas y reglamento reflejados por la organización, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen al Ayuntamiento de la Villa de Agüimes, a Limonium Canarias, todos sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad ante las consecuencias de éstos daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de responsabilidad civil y seguro de accidente para éste día de la prueba.

Los requisitos para la participación serán:

- . Ser mayor de edad o en su defecto presentar autorización paterna (mayores de 17 años en Aventura o todos los menores en el Popular). A efectos de definir la categoría se tomará la edad cumplida a fecha 31 de diciembre de 2018.
- . Haber abonado la cuota de inscripción en el plazo establecido.
- . El participante debe gozar de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba.

Art. 6 DERECHOS DE IMAGEN:

Los competidores autorizan a la Organización, al Ayuntamiento de Agüimes y sus Patrocinadores a la utilización de fotos y filmaciones del evento donde puedan aparecer. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.

Art. 7 TROFEOS Y PREMIOS:

- Premios cedidos por los diversos colaboradores y la organización.
- Habrá trofeos para los 3 primeros clasificados en cada una de las categorías establecidas por la organización y recogidas en éste reglamento.

Art. 8 BONIFICACIONES:

Ver apartado de bonificaciones.

Art. 9 DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN:

La competición del **XX Raid Playa de Arinaga 2018**, se compone de una etapa multidisciplinar, guiada cartográficamente, por planos o rutómetros.

El recorrido se realizará por orden libre, por lo que la estrategia será parte importante de dicho evento.

Salidas y llegadas:

El día anterior a la prueba (25 de agosto), se realizará la reunión donde se explicarán todos los detalles correspondientes al XX Raid Playa de Arinaga 2018.

El cronómetro se pondrá en marcha a la hora de salida establecida con o sin la presencia de los equipos. En la llegada los equipos deberán entregar la pinza electrónica Sportident. Habrá en la zona de llegada varias estaciones de control para la meta y así evitar las aglomeraciones.

Art. 10 PUNTOS DE CONTROL:

. Puntos de Control de Paso.

Art. 11 ABANDONOS:

Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de Control (avituallamientos). Si por causa de accidente o lesión de un corredor queda inmovilizado, y no puede llegar hasta un Punto de Control, su compañero deberá contactar con la organización, nunca se dejará al corredor lesionado solo. La dirección de Carrera podrá obligar a un corredor a abandonar cuando considere que no dispone del material técnico obligatorio o sus condiciones no son las apropiadas para poder continuar en carrera.

Art. 12 DISCIPLINAS DEPORTIVAS:

Hasta el momento éstas son las disciplinas que formarán el XX Raid Playa de Arinaga 2018, las cuales podrían estar sujetas a posibles modificaciones.

Recordar que algunas de ellas (no todas) serán comunes para ambas modalidades (Aventura y Popular).

Ver disciplinas.

Art. 13 MEDIOS DE PROGRESIÓN EN COMPETICIÓN:

Únicamente podrán utilizarse los medios de progresión que entre Puntos de control indique la Organización.

Los medios de progresión utilizados en la prueba serán:

- **Bicicleta de montaña.** - Los participantes pedalearán sobre carreteras, sendas, trialeras o caminos forestales.
- **Carrera Pedestre.** - Progresión a pie en espacios naturales abiertos.
- **Natación.**
- **Pruebas específicas.** - La Organización determinará en todo momento el material deportivo individual o de equipo que se deberá utilizar en cada prueba.

Art. 14 MATERIAL OBLIGATORIO POR EQUIPO Y POR CORREDOR:

Ver en material obligatorio.

Art. 15 DOCUMENTACIÓN DE CARRERA:

Cartografía de la etapa: la escala del mapa será entre 1:15.000 y 1:25.000 y podrá variar entre las diferentes secciones. En orientación específica será escala adaptada. La situación de los controles se indicará mediante un círculo en el mapa en color rojo en cuyo centro se indica la situación de la baliza o Punto de Control de Paso.

Los equipos son responsables del mantenimiento de la cartografía, que nunca será repuesta por la Organización en caso de pérdida, deterioro, etc. Quedan excluidas todas las reclamaciones basadas en la existencia sobre el terreno de obras civiles (puentes, caminos, veredas, etc.), cuyos signos convencionales o abreviaturas no aparezcan impresos en la documentación topográfica que se entrega a los equipos, así como las modificaciones que se hayan hecho con posterioridad a la fecha de edición, y que hayan afectado al terreno (asfaltado de pistas forestales, ensanchamientos de sendas, construcción de puentes y edificaciones, etc.).

Art. 16 SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL Y MEDIOS DE PROGRESIÓN EN CARRERA:

Los equipos que utilicen un medio de progresión diferente al indicado por la Organización o se remolquen de un medio motorizado, serán DESCALIFICADOS. No se permitirá el uso de Tándem y E-Bikes.

Art. 17 PROGRESIÓN EN SOLITARIO Y EQUIPO SEPARADO:

Entenderemos por **progresión en solitario** aquella situación en la que el competidor de un equipo avanza solo por el terreno, con el objetivo de solventar o sacar provecho de alguna circunstancia competitiva. La **progresión en solitario** estará prohibida pues supone un riesgo para el deportista en caso de sufrir un accidente, especialmente en terrenos accidentados. La Organización

adoptará las medidas necesarias para evitar éstas situaciones. El equipo en el que alguno de sus componentes **progrese en solitario será penalizado con la descalificación.**

Entenderemos por **equipo separado** aquella situación en la que sus componentes hayan perdido el contacto visual directo entre sí y éste contacto no se recupere de forma natural en menos de 1 minuto. Para poder considerar “**equipo separado**” el contexto donde se dé no debe conllevar ni riesgo ni ventaja evidente para los equipos. Los controladores/organizadores tomarán una determinación atendiendo las circunstancias y a sus riesgos.

Art. 18 CERTIFICADO DEL PASO POR EL CONTROL:

Se utilizará el sistema Sportident como certificación de que un equipo visita un punto de control. Todos los miembros del equipo en carrera deberán certificar su paso por el punto de control con una diferencia **inferior a un minuto**. En caso contrario se aplicará la penalización correspondiente a progresión en solitario (infracción deportiva: descalificación).

Art. 19 HORARIO DE CARRERA Y PENALIZACIONES:

Las penalizaciones y los horarios de cierre habrán de ser calculados en base a tiempos reales. Para estos efectos, la Organización, con un equipo Raiders, comprobará el recorrido completo, en el mismo orden y bajo condiciones similares a las que se prevén para la prueba. Estos tiempos se tomarán como referencia para establecer las horas de cierre y las penalizaciones del recorrido.

Art. 20 SITUACIÓN DE EMERGENCIA E INCIDENCIAS:

Situación de emergencia: Entenderemos por situación de emergencia aquella situación de carrera en la que se esté poniendo en grave riesgo la integridad física del equipo o de alguno de sus miembros y necesiten ser auxiliados (accidente, golpe de calor, etc.) Dicha situación habrá de ponerse en conocimiento de la Organización lo antes posible. Se podrán utilizar todos los elementos deportivos que sean preciso, incluido el material de emergencia, para pedir ayuda y paliar la situación. La ayuda entre equipos es voluntaria, salvo en situaciones de emergencia que es obligatoria. Será la Organización junto al equipo médico los que, a la vista de la situación, decidirán si el equipo puede continuar o no con el recorrido.

Incidentes: Todos los equipos deben tener las mismas oportunidades de optar a la victoria. Si por cualquier error o circunstancia imprevista se viera

afectado el desarrollo normal de la competición (error de mapa, anulación de pruebas...), el equipo o los equipos que se vean afectados habrán de ser informados antes de que ello perjudique a sus resultados o estrategias. Si una baliza faltara o la robaran, sería válida una foto con cada uno del equipo en el lugar de la misma.

Art. 21 RESULTADOS:

Los resultados deberán detallar todos y cada uno de los tiempos, las bonificaciones y las penalizaciones tomadas a los equipos a lo largo del recorrido. Los resultados se medirán en puntos. Cada punto de control tendrá un valor en puntos. Tanto las penalizaciones como las bonificaciones se aplicarán traduciéndose en puntos. La clasificación vendrá dada por el número de puntos. Es decir, ganará el equipo con más número de puntos conseguidos en cada una de las diferentes categorías. A igualdad de puntos, ganará el equipo que haya realizado el recorrido en menos tiempo. Los resultados provisionales se darán por definitivos una vez resueltas todas las reclamaciones.

Tiempo cronometrado. - Es el tiempo que emplean los equipos en recorrer el raid, se cronometra en horas, minutos y segundos, desde la hora de salida y hasta que el equipo pica la baliza de FINAL.

Art. 22 PENALIZACIONES TIEMPO FINAL DE CARRERA:

Los Comisarios Deportivos podrán sancionar a un equipo por los motivos mencionados en el presente reglamento o cualquier otro motivo que lo justifique aun no estando descrito en el mismo. Las penalizaciones se restarán a la puntuación final.

Art. 23 NEUTRALIZACIONES:

Sólo en caso de emergencia.

Art. 24 PENALIZACIONES:

Penalizaciones básicas: Se penalizará con 60 puntos a todos los equipos que infrinjan alguna de las siguientes normas:

- No respetar la reglamentación de las pruebas específicas.
- Pérdida de algún distintivo o identificador.

Penalizaciones severas: Se penalizará con 90 puntos a todos los equipos que infrinjan alguna de las siguientes normas:

– Ir fuera del recorrido (tramos obligatorios) si los hubiera.

Otras penalizaciones:

- No poseer el material obligatorio en la salida, no salir hasta solucionarlo.
- Cuando los miembros de un mismo equipo piquen un mismo control con más de 1 minuto entre ellos, el valor de éste control no será contabilizado.
- Utilización o tenencia de material prohibido: descalificación.
- Cualquier otra infracción que el Comité de Carrera estime oportuna y no esté recogida en el presente reglamento.

Art. 25 PUBLICACIÓN DE CLASIFICACIONES Y RECLAMACIONES:

Las clasificaciones oficiales provisionales se harán públicas 30 minutos después de que el último equipo cruce la línea de meta.

Una vez pasado 30 minutos de haber presentado las clasificaciones provisionales y resuelto las reclamaciones oportunas, si las hubiera, dicha clasificación se dará por válida y será irrevocable

Reclamaciones. - Todas las reclamaciones deberán dirigirse por escrito. Las decisiones de la Dirección Técnica Deportiva son definitivas.

Art. 26 ORGANIGRAMA DEPORTIVO:

Dirección de Carrera:

Es el Comité creado por la Organización para dirigir todos los aspectos deportivos del **XX Raid Playa de Arinaga 2018**.

Lo forman un Director de Carrera y un Director Técnico de Carrera, que serán los encargados de aplicar el presente reglamento y los interlocutores de la Organización con los equipos en todo lo relacionado con la competición, cronometraje, clasificaciones e interpretación del reglamento.

Los Directores de Carrera podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad.

Art. 27 MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO:

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o ampliado con anexos específicos.

.....X.....

Atención: Además, todos los participantes, en todas las categorías, deberán aportar (por persona) un kilo de alimentos no perecederos (arroz, judías, lentejas, garbanzos,) en el momento de la acreditación. Los kilos recogidos serán destinados a las Cáritas Parroquiales del Municipio de Agüimes.

Entregar el sábado 25 de agosto día de la reunión y recogida de la bolsa del corredor en el polideportivo municipal de Playa de Arinaga.

. CATEGORÍAS:

Según se publica en el Reglamento Oficial, tendremos las siguientes modalidades y categorías.

El XX Raid Playa de Arinaga 2018 lo conforman las siguientes **MODALIDADES:**

– **AVENTURA:** Duración 6 horas máximo. Compuesto por dos corredores, que tendrán un recorrido libre. Nivel de Orientación Medio

– **POPULAR:** Duración 4 horas máximo. Compuesto por dos corredores, que tendrán un recorrido libre. El recorrido constará de pruebas especiales, por lo que los equipos podrán disfrutar de un raid cargado de diversión y aventura, donde sólo estará limitado por un menor nivel físico y técnico. Nivel de orientación Bajo

Para la modalidad **Aventura**. - Habrá 2 categorías: Absoluto masculino y Fémima-Mixto.

Para la modalidad **Popular**. - Lo conforman las siguientes categorías:

A efectos de definir la categoría se tomará la edad cumplida a fecha 31 de diciembre de 2018:

- . Adulto-niño. - (menor entre 8-11 años)
- . Infantiles. - Indistintamente m/f entre 12 y 14 años.
- . Mixta. - De 15 años en adelante.
- . Absoluta Femenina. - De 15 a 39 años.
- . Absoluto Masculino. - De 15 a 39 años.
- . Veteranas Femenina. - De 40 años en adelante.
- . Veteranos Masculino. - De 40 años en adelante.

PROGRAMA

Sábado 25 de agosto

. Lugar: Polideportivo Municipal de Playa de Arinaga.

. De 17.30-19.30 horas **Firma de control de material:** los participantes entregarán sus bicicletas a la organización.

Entrega de la bolsa del corredor

. Pinza electrónica + pulsera

. Dorsal placa BTT.

. Cintillos.

. Camisa Oficial de la prueba.

. 20.00 horas Charla informativa del evento.

Domingo 26 de agosto de 2018

AVENTURA:

. 06.30-07.00 horas, Recepción de los equipos AVENTURA en el pabellón de Arinaga.

. 07.45 horas, entrega de los mapas.

. 08.00 horas, salida XX Raid AVENTURA Playa de Arinaga 2018.

. 14.00 horas, hora límite de llegada a META.

. 14.30-15.00 h. período de reclamaciones.

. 13.30-15.30 horas, almuerzo de final de prueba.

. 15.30 horas, entrega de premios y sorteo.

POPULAR:

.08.00-08.30 horas, Recepción de los equipos POPULAR en el muelle de Arinaga.

. 08.45 horas, entrega de mapas.

. 09.00 horas, salida XX Raid AVENTURA Playa de Arinaga 2018.

. 13.00 horas, hora límite de llegada a META.

. 13.30-14.00 horas, periodo de reclamaciones.

. 13.30-15.30 horas, almuerzo final de prueba.

. 15.30 horas, entrega de premios y sorteo.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS:

. Bicicleta de montaña:

El recorrido se caracteriza por mantener un terreno constante. Trazado sinuoso de gran belleza y algún momento donde se deba portear la bicicleta. Los participantes elegirán el mejor camino que consideren para ir de un punto a otro. También puede darse la circunstancia de encontrar pruebas especiales a lo largo del camino.

. Trekking de montaña y carrera a pie:

Sólo está permitido ir a pie (carrera o caminando), los equipos deberán elegir el mejor recorrido para avanzar de un punto de control a otro. También puede darse la circunstancia de encontrar pruebas especiales a lo largo del camino.

. Pruebas especiales:

Pruebas de carácter optativo a realizar durante el recorrido tanto en la modalidad Popular como en Aventura.

MATERIAL OBLIGATORIO: teléfono móvil (se facilitará a los participantes el teléfono de emergencia de la organización de la prueba), mochila o camelback, casco, bicicleta de montaña y bolígrafo.